

III JORNADAS
sobre el

Accidente de Trabajo 2024

ORGANIZAN:

GS Colegio Oficial
Graduados Sociales
Almería

Ilustre Colegio
de la Abogacía
de Almería

14 15
MARZO

Salón de Actos de la
Escuela Municipal de
Música de Almería.
Rambla Obispo Orberá, 23.

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

D^a. María del Mar Pérez Hernández, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería,
D. Diego Zafra Mata, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Almería.

JUEVES 14/MARZO

09:00 horas. RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASISTENTES.

09:30 horas. INAUGURACIÓN.

10:00 horas. 1ª PONENCIA INAUGURAL.

"La responsabilidad de la empresa en los accidentes de trabajo en la doctrina de suplicación de la Sala Social TSJ de Andalucía, sede Granada".

PONENTE: D^a. Beatriz Pérez Heredia.

Magistrada de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Granada.

11:00 horas. PAUSA-CAFÉ.

11:45 horas. 2ª PONENCIA. PRIMERA PARTE.

"El Baremo de accidentes de tráfico y su aplicación en los accidentes de trabajo. Valoración de las secuelas y su cuantificación".

PONENTE: D. Diego Zafra Mata.

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Almería.

12:45 horas. 2ª PONENCIA. SEGUNDA PARTE.

"El Baremo de accidentes de tráfico y su aplicación en los accidentes de trabajo. Valoración de las secuelas y su cuantificación".

PONENTE: D. Diego Zafra Mata.

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Almería.

14:15 horas. DESCANSO-ALMUERZO.

16:30 horas. 3ª PONENCIA.

"La responsabilidad empresarial en los accidentes transfronterizos: Personas trabajadoras víctimas extranjeras y nacionales".

PONENTE: D^a. Marta Gómez Rodríguez.

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de Almería. Especialista Inspecciones Internacionales.

17:45 horas. MESA REDONDA.

"La investigación de accidente de trabajo: visiones encontradas".

PONENTES:

D. Germán Fernández Salmerón.

Capitán Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial. Comandancia de la Guardia Civil de Almería.

D. Manuel Gámez Orea.

Inspector de Trabajo y Seguridad Social de Almería.

D. Claudio García Vidales.

Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº5 de Roquetas de Mar.

D^a. Alicia Ruíz Torres.

Abogada Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

MODERADORA: D^a. Rosa María Serrano Rueda.

Directora Provincial del INSS de Almería.

20:00 horas. FIN DE LA JORNADA.

VIERNES 15/MARZO

09:30 horas. 4ª PONENCIA.

"La responsabilidad de las mutuas en el pago de las prestaciones de seguridad social derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional: el principio de automaticidad de las prestaciones, responsabilidad empresarial directa, y responsabilidad subsidiaria del INSS como heredera del Fondo de Garantías de Accidentes de Trabajo".

PONENTE: D. José Luis Velázquez Sánchez.

Letrado/a servicios jurídicos mutua FREMAP

10:30 horas. PAUSA-CAFÉ.

11:15 horas. 5ª PONENCIA.

"Los Riesgos Psicosociales: identificación, evaluación y prevención. Aspectos teóricos-prácticos".

PONENTE: D. José Luque Morales.

Inspector Trabajo y Seguridad Social de Málaga. Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral

12:15 horas. MESA REDONDA.

"El procedimiento sancionador por incumplimiento de normas de prevención de riesgos laborales: actuaciones inspectoras, acta de infracción, medios probatorios, audiencia a la empresa, resolución sancionadora y aspectos procesales de la impugnación de la resolución sancionadora".

PONENTES:

D^a. María del Mar Pérez Hernández.

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de Almería.

Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Almería.

D^a. María del Carmen Berruero García.

Jefa del Servicio de Administración Laboral de la Junta de Andalucía.

D^a. Encarnación Armenteros Montoro.

Abogada del Ilustre Colegio Abogados de Jaén.

D^a. Lourdes Cantón Plaza.

Magistrada del Juzgado de lo Social nº 2 de Almería.

MODERADOR: D. Juan Carlos Aparicio Tobaruela.

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 5 de Almería.

14:15 horas. CLAUSURA DE LAS III JORNADAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE ALMERÍA.

COLABORAN:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo



¡PLAZAS
LIMITADAS!

Reserva ya estas fechas
en tu Agenda

